



Ixtlahuacán  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

Hacienda Municipal  
Asunto: Información/022

Mtra. Mónica Alejandra Hernández Ochoa  
Encargada de la Dirección de la Unidad  
de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente:

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a 06 de Noviembre del 2025.

Con el propósito de transparentar el gasto público que realiza el Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco a través de la herramienta del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (**CIMTRA**), le informo que, en el mes de **Octubre del 2025**, **NO se han realizado Gastos de Gestión del Cuerpo edilicio**

Lo anterior, para generar la actualización mensual de la información fundamental, en términos del artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



L.A.E. Bruno German Enciso Guillen  
Encargado de la Hacienda Municipal  
de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

C.c.p. Archivo  
HMI/ngzs



Presidencia Municipal de  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,



37676-23000



[www.imembrillos.gob.mx](http://www.imembrillos.gob.mx)  
presidencia@imembrillos.gob.mx